



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
GASTOS OPERACIONALES (SUB ITEM 42
ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO)
PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN,
PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN
VIOLENCIA CONTRA MUJERES
MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.**

Vallenar,

19 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N° 01387

VISTOS :

- Orden de pedido N° 36 de fecha 17 de Mayo 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Rosa Aliaga Pujado [REDACTED], Director de Desarrollo Comunitario (S) por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Alimentación y Alojamiento, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MPG/TJM/brr-

...
...
...
...
...

1995 04/16 0 1

...

...

...

...

...

...

...

...



RECEPCIÓN
24 MAYO 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA